

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional N° 003, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52 BIS 1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública Nacional No.-DDUOSP-LP-003-2023

PARA: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sur 12, entre Avenida Poniente 16 y Avenida Poniente 24, Colonia Miramar, en la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, México.

Ubicación: **Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.**

Área Responsable: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA

Lugar y Fecha: Elota, Sinaloa a 13 de Septiembre de 2023.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DICTAMEN 025

Con relación a la emisión del fallo para la adjudicación del contrato, relativo al concurso llevado a cabo por el procedimiento indicado en el recuadro de referencia y de la revisión de las propuestas recibidas se elabora la presente evaluación.

I.- Criterios utilizados para la evaluación de las propuestas:

La evaluación para emitir el Fallo de adjudicación del contrato se realizó de conformidad con lo señalado en los artículos 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa, y de los artículos 52 Bis 9, 52 Bis10, 52 Bis 11, 65 párrafos II y III, 69 Bis 2" fracciones I y II y Apartado "A", del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y del numeral 5.3 de las bases de licitación y de acuerdo a los lineamientos para la aplicación de criterios de evaluación de proposiciones a través del mecanismo binario, observándose que las proposiciones calificadas como "**Solventes Técnica y económicamente**", incluyen la información, documentación y requisitos solicitados en las Bases de Licitación, las cantidades de trabajo establecidas en el programa de ejecución son factibles de realizar con las cantidades y los rendimientos propuestos del personal, maquinaria, equipo y el consumo y usos de los materiales, dentro del plazo propuesto con los recursos por cada uno considerados; las características y calidad de los materiales son los requeridos por este organismo y los análisis, cálculo e integración de los precios unitarios están formulados conforme a las disposiciones expedidas por las autoridades normativas y los precios estén con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecutan los trabajos.

También se verificó el debido análisis, cálculo e integración de todos los precios unitarios, contemplados en el catálogo de conceptos.

II.- Reseña cronológica de los actos del procedimiento:

a).- Fecha de la Convocatoria Pública Nacional: 14 de Agosto de 2023.

b).- Lugar, fecha y hora del Acto de Presentación y Apertura de las proposiciones:
En la Ciudad de Elota, Sinaloa a las 11:00 horas del 08 de Septiembre de 2023.

III.- Razones técnicas o económicas por las cuales se aceptan o desechan las propuestas presentadas por los licitantes:

Padilla Peraza
Verónico

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional N° 003, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52 BIS 1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública Nacional No.-DDUOSP-LP-003-2023

PARA: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sur 12, entre Avenida Poniente 16 y Avenida Poniente 24, Colonia Miramar, en la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, México.

Ubicación: **Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.**

Área Responsable: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA**

Lugar y Fecha: **Elota, Sinaloa a 13 de Septiembre de 2023.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DICTAMEN 025

Que las propuestas presentadas por los licitantes reúnan o no las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

IV.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas fueron aceptadas por haber cumplido con los requerimientos exigidos:

Propuestas aceptadas: 2 (Dos)

Nombre o razón social del licitante

EMPRESAS:

IMPORTE DE LA PROPUESTA:

1.- CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA:

C.JESÚS ANTONIO MANJARREZ BASTIDAS E INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.

\$ 4'380,077.25

2.- CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS ZARE, S.A. DE C.V.

\$ 4'423,184.42

PRESUPUESTO BASE DEL H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

\$ 4'467,925.83

Nombre de los licitantes cuyas propuestas son solventes en lo técnico 1 (UNA). Anexo N°1 Tabla de calificación de propuestas técnicas.

1.- CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA:

JESÚS ANTONIO MANJARREZ BASTIDAS E INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.

V.- Nombre de los licitantes cuyas propuestas han sido desechadas en lo técnico, como resultado del análisis cualitativo de las mismas por no cumplir con lo solicitado en las bases de licitación para el concurso.

*Padilla Peraza
Verónica*

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional N° 003, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52 BIS 1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública Nacional No.-DDUOSP-LP-003-2023

PARA: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sur 12, entre Avenida Poniente 16 y Avenida Poniente 24, Colonia Miramar, en la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, México.

Ubicación: **Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.**

Área Responsable: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA**

Lugar y Fecha: **Elota, Sinaloa a 13 de Septiembre de 2023.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DICTAMEN 025

Propuestas desechadas: 1 (Una)

1.- CONSTRUCCIONES CIVILES Y ELECTROMECÁNICAS ZARE, S.A. DE C.V.

MOTIVOS POR LOS CUALES FUE DESECHADA LA PROPUESTA:

DOCUMENTO SOLICITADO:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.- Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:

- a) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
- b) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

En el documento no manifiesta su interés en participar en la presente licitación.

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso, indicaciones para el documento, numeral 5.3 causas por las que serán desechadas las proposiciones, punto 1 y 8.

Padilla Peraza
Verónica

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional N° 003, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52 BIS 1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública Nacional No.-DDUOSP-LP-003-2023

PARA: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sur 12, entre Avenida Poniente 16 y Avenida Poniente 24, Colonia Miramar, en la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, México.

Ubicación: **Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.**

Área Responsable: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA**

Lugar y Fecha: **Elota, Sinaloa a 13 de Septiembre de 2023.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DICTAMEN 025

DOCUMENTO SOLICITADO:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-3.- Escrito, bajo protesta de decir verdad, en el que exprese su interés en participar en la licitación, por si o en representación de un tercero, indicando los datos de los requisitos siguientes:

- c) Personas físicas: del acta de nacimiento e identificación oficial vigente (credencial expedida por el Instituto Nacional Electoral, pasaporte vigente o cédula profesional).
- d) Persona Moral: Registro Federal de Contribuyentes; nombre y domicilio, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de la persona moral, así como el nombre de los socios, así mismo los datos de las escrituras donde le dan facultades a su apoderado o representante legal.

En la eventualidad de resultar ganador, previo a la firma del contrato, deberá de entregar copias de los documentos señalados en el escrito anteriormente solicitado.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

En el documento no manifiesta su interés en participar en la presente licitación.

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso, indicaciones para el documento, numeral 5.3 causas por las que serán desechadas las proposiciones, punto 1 y 8.

DOCUMENTO SOLICITADO:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-6.- Copia fotostática de constancia del Registro Federal de Contribuyentes (RFC); de registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); y de inscripción en el padrón de contratistas de obra pública expedida por la **Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos del Municipio de Elota.**

Padilla Peraza Verónica

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional N° 003, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52 BIS 1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública Nacional No.-DDUOSP-LP-003-2023

PARA: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sur 12, entre Avenida Poniente 16 y Avenida Poniente 24, Colonia Miramar, en la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, México.

Ubicación: **Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.**

Área Responsable: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA**

Lugar y Fecha: **Elota, Sinaloa a 13 de Septiembre de 2023.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DICTAMEN 025

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

No presenta copia del registro patronal ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso, indicaciones para el documento, numeral 5.3 causas por las que serán desechadas las proposiciones, punto 1, 3 y 8.

DOCUMENTO SOLICITADO:

DOCUMENTO ADICIONAL DA-11.- El licitante, de conformidad con el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, deberá presentar un documento vigente expedido por el Sistema de Administración Tributaria (S.A.T.), en el cual se emita opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, en sentido positivo.

Así mismo deberá de presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo, emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S.); lo anterior, es de conformidad con lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación, y del Acuerdo ACDO.SA1.HCT.HCT.101214/281.P.DIR de fecha 27 de febrero de 2015, emitido por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

No presenta copia de la opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, en sentido positivo emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso, indicaciones para el documento, numeral 5.3 causas por las que serán desechadas las proposiciones, punto 1, 3 y 8.

Padilla Peraza
Verónica

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional **Nº 003**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52 BIS 1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública Nacional **No.-DDUOSP-LP-003-2023**

PARA: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sur 12, entre Avenida Poniente 16 y Avenida Poniente 24, Colonia Miramar, en la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, México.

Ubicación: **Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.**

Área Responsable: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA**

Lugar y Fecha: **Elota, Sinaloa a 13 de Septiembre de 2023.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DICTAMEN 025

INCUMPLIMIENTO EN LA PROPUESTA TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO:

PT- 1 F) Cumplir con la incorporación como mínimo del 30% (treinta por ciento) de mano de obra local, con respecto del total del personal propuesto de los licitantes, considerando como mano de obra las actividades realizadas por especialistas, técnicos y administrativos, así como cualquier otra que se requiera para la ejecución de los trabajos.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

En su escrito de manifestación no indica que contratará como mínimo el 30 % de mano de obra local..

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso, indicaciones para el documento, numeral 5.3 causas por las que serán desechadas las proposiciones, punto 1 y 8.

DOCUMENTO SOLICITADO:

PT- 10 LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA INTEGRACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR Y SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN, (tomar en cuenta la utilización del mando intermedio, herramienta menor y equipo de seguridad como un porcentaje de la mano de obra), AGRUPADO POR:

- a) MANO DE OBRA
- b) MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN
- c) LOS MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACIÓN PERMANENTE.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

En su documento hace mención de una razón social diferente al de la empresa con la cual se encuentra participando en la presente licitación.

*Padilla Peraza
Verónica*

**H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS DE
ELOTA.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional **Nº 003**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52 BIS 1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública Nacional **No.-DDUOSP-LP-003-2023**

PARA: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sur 12, entre Avenida Poniente 16 y Avenida Poniente 24, Colonia Miramar, en la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, México.

Ubicación: **Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.**

Área Responsable: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA**

Lugar y Fecha: **Elota, Sinaloa a 13 de Septiembre de 2023.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DICTAMEN 025

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso, indicaciones para el documento, numeral 5.3 causas por las que serán desechadas las proposiciones, punto 1, 8 y 15.

DOCUMENTO SOLICITADO:

PT- 11 ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL, SEÑALANDO:

a) **RELACIÓN DE FACTORES DE SALARIO REAL. (Deberá tomarse en cuenta el año en curso).**

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

En su documento hace mención de una razón social diferente al de la empresa con la cual se encuentra participando en la presente licitación.

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso, indicaciones para el documento, numeral 5.3 causas por las que serán desechadas las proposiciones, punto 1, 8 y 15.

DOCUMENTO SOLICITADO:

PT- 12 PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN GENERAL DE LOS TRABAJOS, DIVIDIDO EN PARTIDAS Y SUB PARTIDAS, INDICANDO LOS PORCENTAJES MENSUALES DE CADA UNA DE ELLAS.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

En su documento hace mención de una razón social diferente al de la empresa con la cual se encuentra participando en la presente licitación.

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso, indicaciones para el documento, numeral 5.3 causas por las que serán desechadas las proposiciones, punto 1, 8 y 15.

*Padilla Peraza
Verónica*

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional **Nº 003**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52 BIS 1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública Nacional **No.-DDUOSP-LP-003-2023**

PARA: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sur 12, entre Avenida Poniente 16 y Avenida Poniente 24, Colonia Miramar, en la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, México.

Ubicación: **Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.**

Área Responsable: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA

Lugar y Fecha: Elota, Sinaloa a 13 de Septiembre de 2023.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DICTAMEN 025

DOCUMENTO SOLICITADO:

PT- 13 PROGRAMAS CUANTIFICADOS Y CALENDARIZADOS DE SUMINISTRO O UTILIZACIÓN DE LOS SIGUIENTES RUBROS, INDICANDO LAS CANTIDADES MENSUALES EN CADA UNO DE LOS CONCEPTOS (tomar en cuenta la utilización del mando intermedio, herramienta menor y equipo de seguridad como un porcentaje de la mano de obra):

- a) DE LA MANO DE OBRA, EXPRESADAS EN JORNADAS E IDENTIFICANDO CATEGORÍAS
- b) DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, EXPRESADOS EN HORAS EFECTIVAS DE TRABAJO, IDENTIFICANDO SU TIPO Y CARACTERÍSTICAS.
- c) DE LOS MATERIALES Y DE LOS EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE, EXPRESADOS EN UNIDADES CONVENCIONALES Y VOLÚMENES REQUERIDOS.
- d) DE LA UTILIZACIÓN DEL PERSONAL PROFESIONAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y DE SERVICIO ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS TRABAJOS.

MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO:

En su documento hace mención de una razón social diferente al de la empresa con la cual se encuentra participando en la presente licitación.

FUNDAMENTO: Bases de licitación para el concurso, indicaciones para el documento, numeral 5.3 causas por las que serán desechadas las proposiciones, punto 1, 8 y 15.

Padilla Peraza
Verónica

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional **N° 003**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52 BIS 1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública Nacional **No.-DDUOSP-LP-003-2023**

PARA: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sur 12, entre Avenida Poniente 16 y Avenida Poniente 24, Colonia Miramar, en la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, México.

Ubicación: **Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.**

Área Responsable: DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA

Lugar y Fecha: Elota, Sinaloa a 13 de Septiembre de 2023.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DICTAMEN 025

VI.-Evaluación de las propuestas aceptadas en lo técnico:

VALUACION DE PUNTOS Y PORCENTAJES		CALIDAD DE LA OBRA 17 PUNTOS							CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS				EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 13 PUNTOS		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS 5 PUNTOS	CONTENIDO NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJUE PROPUESTA TÉCNICA 50 PUNTOS
No.	LICITANTE	2 PUNTO MATERIALES	2 PUNTO MANO DE OBRA	3 PUNTO MAQ.Y EQUIPO	2 PUNTO PROF. TECNICOS	3 PUNTO PROC. CONST	3 PUNTO PROGRAMAS	2 PUNTO PLAN INTEGRAL	5 PUNTO RECURSOS HUMANOS	5 PUNTO REC. ECONOMICO	1 PUNTO DISCAPACITADOS	1 PUNTO MYPIMES	EXPERIENCIA = (6.50 PUNTOS) ESPECIALIDAD = (6.50 PUNTOS)		CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS = (5 PUNTOS)	MAT. MAQ. EQ. DE INST. PERM. = (1.50 PUNTO)	MANO DE OBRA = (1.50 PUNTO)	TOTAL
1	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA: JESÚS ANTONIO MANJARREZ BASTIDAS E INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.	2	2	3	2	3	3	2	4	5	0	1	6.50	6.50	2.5	1.5	1.5	45.50
													6.50	6.50	5.00			

De la revisión de la documentación de la propuesta económicas presentadas por las empresas participantes, Se obtienen los siguientes resultados:

Propuestas aceptadas para evaluación económica 1 (Una)

1.- CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA:
JESÚS ANTONIO MANJARREZ BASTIDAS E INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V.

Propuestas desechadas: NINGUNA

Padilla Peraza Verónica

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional N° 003, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52 BIS 1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública Nacional No.-DDUOSP-LP-003-2023

PARA: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sur 12, entre Avenida Poniente 16 y Avenida Poniente 24, Colonia Miramar, en la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, México.

Ubicación: **Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.**

Área Responsable: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA**

Lugar y Fecha: **Elota, Sinaloa a 13 de Septiembre de 2023.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

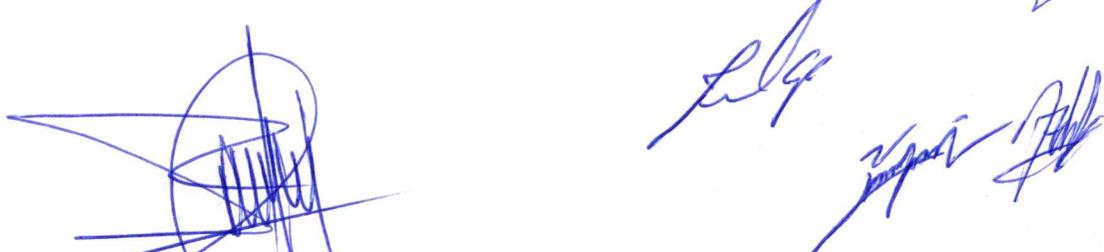
DICTAMEN 025

De acuerdo a la evaluación técnica y económica y de conformidad con lo establecido en el **artículo 53** inciso "B" se llevó a cabo el análisis de las propuestas que resultaron solventes en su propuesta técnica, resultando el cuadro comparativo (ANEXO 2) el cual está basada en el método de tasación aritmética para determinar la proposición que resulte mejor y más conveniente para la **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA**, a continuación se indica el lugar que corresponde a las propuestas solventes presentada por cada participante:

1

NOMBRE DE LA EMPRESA	COSTO DIRECTO			COSTO	FINANCIAMIENTO
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARI	INDIRECTO	
1	\$2,339,872.53	\$624,656.67	\$142,112.83	\$387,724.32	\$34,617.66
2	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROMEDIO	\$2,339,872.53	\$624,656.67	\$142,112.83	\$387,724.32	\$34,617.66

2


Padilla Peraza
Verónica

H. AYUNTAMIENTO DE ELOTA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA.

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional **N° 003**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52 BIS 1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública Nacional **No.-DDUOSP-LP-003-2023**

PARA: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sur 12, entre Avenida Poniente 16 y Avenida Poniente 24, Colonia Miramar, en la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, México.

Ubicación: **Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.**

Área Responsable: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA**

Lugar y Fecha: **Elota, Sinaloa a 13 de Septiembre de 2023.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

UTILIDAD	IMPORTE (SIN IVA) PROPUESTA	RESULTADOS DE LAS INSUFICIENCIAS				
		MATERIALES (A)	M. DE O. (B)	MAQUINARIA (C)	COSTO INDIRECTO (D)	FINANCIAMIENTO O (E)
\$246,940.65	\$3,775,928.66	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
\$0.00	\$0.00	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

3

SUMA E = A+B+C+D	DIFERENCIA UTIL - " E "	RESULTADO	
\$0	\$246,940.65	SOLVENTE	MÁS BAJA
\$0	\$0.00		

En razón del resultado que se muestra en el cuadro anterior, el Comité de Obra Pública de la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Elota, en cumplimiento a lo dispuesto el artículo 53 inciso B) y 58 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del estado de Sinaloa, así como del artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del estado de Sinaloa, observa que la propuesta más baja respecto a la evaluación por el método de tasación aritmética, corresponde a la empresa :

Padilla Peraza Verónica

**H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS DE
ELOTA.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional **N° 003**, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52 BIS 1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública Nacional **No.-DDUOSP-LP-003-2023**

PARA: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sur 12, entre Avenida Poniente 16 y Avenida Poniente 24, Colonia Miramar, en la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, México.

Ubicación: **Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.**

Área Responsable: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA**

Lugar y Fecha: **Elota, Sinaloa a 13 de Septiembre de 2023.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DICTAMEN 025

PROPOSICIÓN CONJUNTA: C. JESUS ANTONIO MANJARREZ BASTIDAS E INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA, S.A. DE C.V. por lo que se recomienda como la mejor propuesta para que le sea adjudicada esta licitación para la ejecución de la obra consistente en: **“CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 12, ENTRE AVENIDA PONIENTE 16 Y AVENIDA PONIENTE 24, COLONIA MIRAMAR, EN LA CIUDAD DE LA CRUZ, MUNICIPIO DE ELOTA, SINALOA, MÉXICO”**, POR UN IMPORTE DE \$ 3'775,928.66 (TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 66/100 M.N.), Más el Impuesto al Valor Agregado CON UN IMPORTE DE \$ 604,148.59 (SEISCIENTOS CUATRO MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO PESOS 59/100 M.N.), dando un importe total de \$ 4'380,077.25 SON: (CUATRO MILLONES TRECIENTOS OCHENTA MIL SETENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.) al reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas por la Dirección de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos de Elota.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPAL DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA.

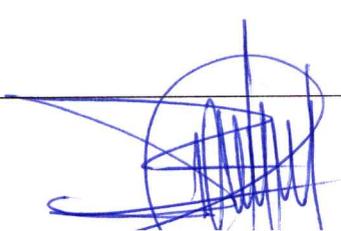
PRESIDENTE DEL COMITÉ


ING. ALBERTO PÉREZ SALAZAR
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO,
DEL MUNICIPIO DE ELOTA.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ


L.C.P.- VICTORIANO ZAMORA VAL.
TESORERO MUNICIPAL DE ELOTA.




Padilla Peraza
Verónica

**H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS
PÚBLICOS DE
ELOTA.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional N° 003, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52 BIS 1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública Nacional No.-DDUOSP-LP-003-2023

PARA: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sur 12, entre Avenida Poniente 16 y Avenida Poniente 24, Colonia Miramar, en la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, México.

Ubicación: **Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.**

Área Responsable: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA**

Lugar y Fecha: **Elota, Sinaloa a 13 de Septiembre de 2023.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DICTAMEN 025

VOCAL Y DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL DE ELOTA

*Padilla Peraza
Verónica*

PROFRA. VERÓNICA PADILLA PERAZA.

VOCAL DEL COMITÉ

[Signature]

C. LIC. IGNACIO RODRIGUEZ AYALA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

SUPLENTE DE VOCAL

[Signature]

LIC. GUILLERMO MARTÍNEZ AYALA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA Y CONTROL
DEL MUNICIPIO DE ELOTA.

EN REPRES.DE LA SECRETARÍA
DE BIENESTAR DE SINALOA.

[Signature]
C. RODOLFO SANCHEZ ZAMORA.

[Signature]

[Signature]

**H. AYUNTAMIENTO
DE ELOTA**

**DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO, OBRAS Y
SERVICIOS PÚBLICOS DE
ELOTA.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

Licitación Pública Nacional N° 003, con base en lo dispuesto en el artículo 39 fracción I de la LOPSRM del Estado de Sinaloa y artículo 52 BIS 1 de su reglamento y de acuerdo con la convocatoria a Licitación Pública Nacional No.-DDUOSP-LP-003-2023

PARA: Construcción de Pavimento de Concreto Hidráulico en la Calle Sur 12, entre Avenida Poniente 16 y Avenida Poniente 24, Colonia Miramar, en la Ciudad de La Cruz, Municipio de Elota, Sinaloa, México.

Ubicación: **Municipio de Elota, Estado de Sinaloa.**

Área Responsable: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS DE ELOTA**

Lugar y Fecha: **Elota, Sinaloa a 13 de Septiembre de 2023.**

EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA

DICTAMEN 025

CONTRALORÍA SOCIAL



**C. LIC. RODRIGO MEZA ÁLVAREZ
CONTRALORÍA SOCIAL DE ELOTA.**

SUPLENTE DE VOCAL DEL COMITÉ



**ARQ. JOSÉ RAMÓN GARCÍA VÁZQUEZ
ENLACE DE LOS PROGRAMAS FEDERALES DE ELOTA**

**SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ**

C. ARQ. LOURDES NOEMÍ SOTO ZAMORA.

TESTIGO SOCIAL DE ELOTA.



ARQ. IVÁN DANIEL GONZÁLEZ RUBIO

POR LA EMPRESA.

POR LA EMPRESA

**C. ING. OMAR MALDONADO CASTAÑEDA
EN REPRESENTACIÓN DEL C. JESÚS ANTONIO
MANJARREZ BASTIDAS E INFRAESTRUCTURA
URBANA DE SINALOA, S.A DE C.V**

**C. ADOLFO CARREÓN NAVARRETE
EN REPRES. DE CONSTRUCCIONES
CIVILES Y ELECTROMENICAS
ZARE, S.A DE C.V.**

*Padilla Peraza
Verónica*